AxCivil®

CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Resumen Ejecutivo de la Evaluación del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública ***Municipal de Cajeme*** *para el Ejercicio 2020*

Resumen Ejecutivo

El municipio de Cajeme ha sido a lo largo de los años una referencia de innovación, orden y esfuerzo comunitario, es parte de su arraigo en el Estado; De lo anterior resulta obvio que los atributos mencionados tengan su impacto en las actividades gubernamentales del Ayuntamiento, tal es el caso, ya que desde el año 2015 ha realizado esfuerzos importantes para implementar correctamente el modelo de Gestión para Resultados y con ello poder contribuir en el bienestar de la población en términos generales.

Las "Evaluaciones Externas" son ejercicios que se realizan por organizaciones y/o personas que no pertenecen a la dinámica municipal ni son beneficiarios de los recursos ejercidos de ninguna forma (beneficiario de obra, consultor, auditor, constructor, etc.) por lo cual su objetividad no se ve nunca afectada, de tal forma que sus conclusiones representan un aporte intelectual a la mejora de los procesos. En este sentido estos aportes impactan de manera precisa los trabajos "de a pie" impulsando la generación de ***valor público*** al resolver algunas de las más álgidas solicitudes ciudadanas que se deben en cualquier orden de gobierno, como la transparencia y la rendición de cuentas; realizar evaluaciones externas no solo aporta a dar claridad al ejercicio de los recursos (¿Dónde está el dinero?) sino que también explica cómo es que se llegó a determinar esa necesidad y esa decisión fue tomada (¿Por qué esa obra y esa cantidad de dinero?) otorgándole legitimidad y sobre todo explicando a la ciudadanía cómo funcionan estas tareas gubernamentales.

Es por lo anterior que el presente RESUMEN enmarca de manera precisa el ejercicio de los Fondos Federales Transmitidos a los Municipios, los cuales están ubicados específicamente dentro del Ramo 33 que es ejercido por Entidades Federativas y Municipios; esta forma de distribución de la riqueza del país realza nuestra organización política que es el Federalismo, por ello este elemento incidirá directamente en las acciones de Gobierno de todo el País, y, como toda acción requiere del conocimiento de resultados concretos, que se puedan verificar, de acuerdo a lo previsto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad, conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, principalmente en los rubros de impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica así como al profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, en alineación con los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

A continuación, a manera de Resumen Ejecutivo se establece lo siguiente:

Características del FORTASEG

¿Qué es el FORTASEG y cómo debe de funcionar?

El Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad, conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los beneficiarios mediante el impulso al *Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica así como al profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia*, en alineación con los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El FORTASEG fue publicado en el artículo 8 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 con una cantidad de $4'000,000,000.00 (Son cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N), para ser redistribuido por todo el País, a lo cual al Estado Libre y Soberano de Sonora le correspondieron la cantidad de $122'961,583.00 (Son ciento veintidós millones novecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), posteriormente al municipio de Cajeme, Sonora, recibió por concepto del FORTASEG la cantidad de 19'930,839.00 (Son diecinueve millones novecientos treinta mil ochocientos treinta y nueve 00/100 M.N), y se ejercieron y pagaron $14'403,582.95 (Son catorce millones cuatrocientos tres mil quinientos ochenta y dos 95/100 M.N), esto corresponde el 72.27 % de los recursos asignados.

Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para la realización del objeto del convenio del FORTASEG, el municipio tiene la obligación a aportar de sus recursos presupuestarios el 20% (veinte por ciento) del total de los recursos federales otorgados.

En los recursos de Coparticipación se aportaron $3'986,167.80 (Son tres millones novecientos ochenta y seis mil ciento sesenta y siete pesos 80/100 M.N) y se ejercieron $3'977,949.60 (Son tres millones novecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N) representando el 19.96% del recurso. Entre ambos recursos suman el porcentaje total de 92.22% ejercido del subsidio.

Recursos FORTASEG				
Ejercicio	Federación	Sonora	Cajeme	Co participación
2020	$ 4'000,000,000.00	$ 122'961,583.00	$19'930,839.00	$3'986,167.80

Los recursos anteriores fueron calendarizados por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública y publicados mediante en el Anexo Técnico del convenio de adhesión para el otorgamiento de los recursos del FORTASEG, para que en cumplimiento de lo anterior fueran ministrados por parte de la Federación y a su vez estos entregados al Gobierno Municipal en las fechas establecidas en

el calendario mencionado, otorgándole con ello ese apoyo que es parte del fin con el que fue creado al Municipio para que lo utilice con el destino que el subsidio precisa.

Para verificar la utilización de los recursos de FORTASEG, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, creo un sistema denominado *Nuevo Sistema de Recursos Federales Transmitidos* (SRFT) donde el seguimiento se corrobora con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para los recursos, en dicho portal se ve el grado de avance que su ejercicio tiene con respecto a los indicadores de resultados generados en esa matriz.

Derivado de las obligaciones normativas que se expresan en el Lineamientos del Subsidio, el FORTASEG debe de ser utilizado en diversos objetivos, los cuales deben de estar previstos en los Planes Municipales de Desarrollo; El ejercicio del FORTASEG no podría existir si no existe dentro del Plan Nacional de Desarrollo un objetivo que le de vida a dicho SUBSIDIO como parte de sus objetivos, por lo cual el Plan Municipal de Desarrollo de Cajeme debe estar alineado a los fines, propósitos, objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, para hacer posible su existencia y ejercicio.

En el Municipio de Cajeme el ejercicio del subsidio cumple con los objetivos de este y su aplicación corresponde a los objetivos y fines planteados, los cuales están alineados al Plan Nacional y Estatal, lo anterior es verificable en los reportes del SRFT.

Los objetivos de la MIR a nivel de Fin, Propósito y Componente del FORTASEG son los siguientes:

Nivel	Resumen de MIR
Fin	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública municipales beneficiarias del subsidio FORTASEG, a través de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas derivados.
Propósito	Las instituciones de seguridad pública municipales cuentan con elementos con características para obtener el Certificado Único Policial, las cuales son transversales y de impacto para todos los Programas con Prioridad Nacional.
Componente	**A** Elementos de las instituciones municipales de seguridad pública evaluados en Control de Confianza, competencias básicas y en desempeño, como resultado de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional en su vertiente de recursos humanos y de las acciones de coordinación que realiza el SESNSP. **B** Elementos de las instituciones municipales de seguridad pública evaluados en Control de Confianza, competencias básicas y en desempeño, como resultado de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional en su vertiente de recursos humanos y de las acciones de coordinación que realiza el SESNSP

En consecuencia, se aprecia que la utilización de los recursos en el municipio de Cajeme es el adecuado para contribuir a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento del fortalecimiento de las competencias de los elementos de las instituciones municipales de seguridad pública.

Operación del FORTASEG

¿En que se usó el recurso?

Para que la operación del recurso pueda corroborarse, este debe llegar a las arcas municipales, pasando previamente por las Estatales, este fenómeno de Coordinación Fiscal encuentra su sustento normativo en los calendarios oficiales de distribución publicados tanto en los Lineamientos generales del Subsidio como el Anexo Técnico del convenio de adhesión para el otorgamiento de los recursos a partir del estudio se pudo constatar que esta relación intergubernamental fue precisa y puntual en relación con el FORTASEG, en Cajeme.

Posteriormente que el recurso se encuentra dentro de las Arcas Municipales, este recurso deberá aplicarse a las actividades que precisa la Ley de Coordinación Fiscal que son los fines para los cuales se creó el mismo, por lo tanto, debe de existir un manual de procedimientos, una política del gasto o un documento normativo de carácter público que identifique de manera integral el destino del recurso. La gestión pública se apoya en diversas herramientas que ayudan al correcto desarrollo de las actividades para que logren los resultados para los que fueron creados y generar Bien Común, en el caso del Municipio de Cajeme, tampoco existe una Matriz de Indicadores de Resultados exclusiva del Subsidio que verifique y corrobore la utilización de este, se desconoce su implementación mas no es verificable, mediante alguna herramienta de Gestión.

Por lo anterior el recurso se debió de utilizar dentro del tipo de programa que sus lineamientos señalan, además de especificar los lugares de los programas, que buscan reducir, a que indicador impacta, que necesidad atienden, cuantas personas se benefician.

Municipio de Cajeme- Destino FORTASEG	
Destino de las aplicaciones	**Monto Ejercido**
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	$1,068,639.91 (Recurso Federal) $3,977,949.60 (Coparticipación)
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	$3,142,071.46
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	$6,094,058.27
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	$998,850.00
Sistema Nacional de Información	$3,099,963.31

Evolución de la Cobertura

¿Quiénes se beneficiaron y por qué programas?

Para el caso del Municipio de Cajeme, no se identifican criterios del tipo de población que se deban atender con los recursos del FORTASEG, Para este Subsidio, cualquier habitante conforma en si la población potencial y objetivo. En gran medida, esto obedece a que este Subsidio se destina a satisfacer los requerimientos de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y Sistema Nacional de Información.

El FORTASEG en Cajeme se ejerció de manera adecuada en la localización de los proyectos de los programas de los Lineamientos Generales.

Como resultados de la medición de la población beneficiada directamente por las actividades de los programas del FORTASEG realizados, se mencionan:

Proyectos realizados con el FORTASEG 2020 (Recurso Federal)			
Tipo de Programa	Cantidad de proyectos	Monto ejercido	% Porcentaje del recurso
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	1	$1,068,639.91	7.42%
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	2	$3,142,071.46	21.82%
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	1	$6,094,058.27	42.31%
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1	$998,850.00	6.93%
Sistema Nacional de Información	3	$3,099,963.31	21.52%
Total	8	$14,403,582.95	100.00%

Proyectos realizados con el FORTASEG 2020 (Co participación)			
Tipo de Programa	Cantidad de proyectos	Monto ejercido	% Porcentaje del recurso
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	2	$3,977,949.60	100%

El FORTASEG en Cajeme se ejerció de manera adecuada en la localización de los proyectos de los programas de los Lineamientos Generales.

Como resultados de la medición de la población beneficiada directamente por las actividades de los programas del FORTASEG realizados, se mencionan:

Proyectos FORTASEG			
Programas de Prioridad	Población Objetivo	Población Potencial	Población Beneficiada
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	807 elementos	807 elementos	807 elementos
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	807 elementos	807 elementos	807 elementos
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	807 elementos	807 elementos	807 elementos
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Todos los ciudadanos (436,484 habitantes).	Todos los ciudadanos (436,484 habitantes).	Todos los ciudadanos (436,484 habitantes).
Sistema Nacional de Información	807 elementos	807 elementos	807 elementos

Resultados y ejercicio de los recursos

¿Qué indicadores impacta?

Con referencia a los reportes que el Municipio de Cajeme ingreso al sistema del SRFT se puede verificar lo siguiente:

Indicadores							Meta y Avance al periodo			
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Porcentaje de elementos capacitados en el ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados/Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	331	331	100	
Porcentaje de elementos evaluados en Control de Confianza en el ejercicio fiscal, con respecto a los elementos convenidos con recursos del Pp U007	(Elementos evaluados en control de confianza / Metas Comprometidas en control de confianza) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	190	190	100	
Aplicación de recursos del subsidio	(Total del recurso comprometido + devengado + pagado a nivel nacional durante el ejercicio fiscal / Monto total convenido del subsidio) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	19,930,839.00	18381532.55	92.22	Valido
Ministración de recursos del subsidio	(Total de recursos ministrados a los beneficiarios del Subsidio / Total de recursos convenidos con los beneficiarios del Subsidio) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	19,930,839.00	18381532.55	92.22	Valido

Por su parte, el destino del gasto se realizó de acuerdo con lo expresado en la Ley Coordinación Fiscal, ya que se aplicó en los siguientes programas, reportados en el SRFT:

Municipio de Cajeme valoración de eficacia. (Recurso Federal)				
Destino de las aplicaciones	Monto Pagado	Por ejercer	%Avance Físico	%Avance Financiero
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	$1,068,639.91	$9.20	100%	99.99%
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	$3,142,071.46	$2,428.54	100%	99.92%
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	$6,094,058.27	$5,516,090.62	100%	52.49%
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	$998,850.00	$1,150.00	100%	99.89%
Sistema Nacional de Información	$3,099,963.31	$7,577.69	100%	99.75%

Municipio de Cajeme valoración de eficacia. (Coparticipación)				
Destino de las aplicaciones	Monto Pagado	Por ejercer	%Avance Físico	%Avance Financiero
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	$3,977,949.60	$8,218.20	100%	99.79%

Por tanto, se resume que se ejercieron todos los recursos y se cumplieron las metas con un ejercicio eficiente de los recursos.

Principales Aspectos Susceptibles de Mejora

¡Que podemos mejorar!

Los Aspectos Susceptibles de Mejora es la contribución del estudio que enmarca de manera clara y especifica aquellas actividades que se requieren atender para lograr un ejercicio de los recursos ideal.

Por lo anterior establecemos los siguientes;

- → Revisar ASM de años anteriores.
- → Diseñar una MIR Municipal del Fondo, para el fortalecimiento interno de la gestión pública.
- → Realizar un ejercicio anual de planeación estratégica a través de mesas interdependencias a fin de definir el destino del fondo en cada año.
- → **Como no existirá mas este fondo por programática Federal, se recomienda analizar los ASM de años anteriores en todo lo relativo a la prevención del Delito y el Fomento a la Cultura Cívica.**

Como se podrá notar este año los aspectos tienen que ver directamente con la capacidad que se ha generado en los años anteriores, es decir, resulta prioritario saber lo que se ha avanzado respecto de años anteriores, ya que claramente la información multianual muestra una tendencia hacia el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública en el municipio de Cajeme.

Conclusión General

El municipio de Cajeme, Sonora; ejerció completamente la cantidad de $14,403,582.95 (Son catorce millones cuatrocientos tres mil quinientos ochenta y dos pesos 95/100 M.N) en *5 programas y 10 proyectos*, los cuales se encuentran previstos dentro de los rubros establecidos por los Acuerdos.

El destino de las aplicaciones fue de $1,068,639.91 (Son un millón sesenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos 91/100 M.N) en Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica lo que representa el 7.42% del recurso, a su vez aplico en Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública la cantidad de $3,142,071.46 (Son tres millones ciento cuarenta y dos mil setenta y un pesos 46/100 M.N) lo que conlleva a un 21.82% del recurso, en Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública se aplicó $6,094,058.27 (Son seis millones noventa y cuatro mil cincuenta y ocho pesos 27/100 M.N) lo que representa el 42.31% del recurso, en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana se aplicó $998,850.00 (Son novecientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N) lo que representa 6.93% y en Sistema Nacional de Información se aplicó $3,099,963.31 (Son tres millones noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 31/100 M.N) lo que representa el 21.52% del recurso ; en estos rubros se cumple con lo establecido en la normatividad.

En la Coparticipación se ejerció la cantidad de $3,977,949.60 (Son tres millones novecientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N) en un programa y dos proyectos, el 100 % del recurso se invirtió en el programa Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica lo que representa.

Análisis Cualitativo de la Evaluación del Desempeño FORTASEG 2020 del Municipio de Cajeme		
Rubro/Pregunta	**Porcentaje Base**	**Porcentaje Obtenido**
Capítulo I. Características del FORTASEG	15%	14.17%
Capítulo II. Operación	30%	18.27%
Capítulo III. Evolución de la Cobertura	25%	20.83%
Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos	30%	29.88%
Total	**100%**	**83.15%**

Como resultado de la evaluación realizada, el puntaje obtenido cuantitativamente desarrollado por capítulo es mostrado en la tabla que antecede, en el cual se muestra el porcentaje final que es del 83.15% mostrando esto, que el desempeño del ejercicio del recurso es adecuado.

Derivado de la presente evaluación podemos concluir que el destino de los recursos, los avances y los porcentajes detectados y analizados en los indicadores señalados para ello, el Municipio de Cajeme, Sonora; ejerce de manera eficiente los Recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública para el año 2020, y con ello contribuye a la generación de Valor Público y salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservación de las libertades, el orden y la paz pública.

"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento para considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"

AxCivil®

"Construimos Ciudadanía, Mejoramos Sociedades"